SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6967 — SANTA FE, SABADO 10 DE MAYO DE 1924

Criterio mayoritario

Después del movimiento de resistencia a la ley de jubilaciones, ha quedado como único punto de censura la negligencia de los poderes públicos

Frente al movimiento de opinión verificado con unanimidad en toda la república, ha podido advertirse la negligencia [illegible] de los poderes públicos. El gobierno, en efecto, no ha estado a la altura de su deber. [illegible]

Aparentemente, el movimiento patronal y obrero ha concluido. [illegible] Es que se trata de una ley que no acepta [illegible] tan universalmente defectuosa en su concepción. Es una ley que tiene necesariamente que ser anulada y puesta sobre otras bases que no tocar con tanta violencia las condiciones del trabajo. [illegible]

[illegible] al mismo tiempo los productos? ¿Y cómo aceptar de que los trabajadores se conformen a la [illegible] cuando resisten la cuantía del aporte que le demanda [illegible] impuesto a la tierra, por ejemplo, aparte de una contribución mínima de los obreros y patrones. De lo contrario, condenaremos a la burocracia en medio de conflictos que han de sacudir y menguar la vitalidad de la nación.

La Tesorería General

Renunció el titular

El día 7 del corriente mes presentó su renuncia el tesorero general de la provincia, don Daniel Testi.

El ex-gobernador, doctor Mosca, firmó acto seguido un decreto aceptando dicha renuncia y nombrando en reemplazo al señor Claudio Torres, antiguo empleado de dicha dependencia.

La ley de alquileres

URGE CONSIDERAR ESE ASUNTO

A medida que se aproxima la fecha, ya no muy lejana, en que caducará la actual prórroga de la ley de alquileres, se advierte la urgencia que demanda la consideración de este problema por parte del congreso nacional, el que debe hacerlo en las actuales sesiones ordinarias.

Sería redundar en lo que otras veces ya hemos dicho al respecto, si entráramos a exponer los graves motivos que existen para que el parlamento nacional, anticipándose prudentemente a la fecha en que caducará dicha ley, se ocupe de reglamentar mediante una legislación inteligente, meditada y perfecta, los respectivos contratos sobre arrendamientos de fincas para que ella rija en toda el país, con carácter permanente, constituyendo una garantía para los derechos de arrendadores y arrendatarios, de manera que los intereses de unos y otros se encuentren debidamente tutelados.

No tardará seguramente en iniciarse una situación de malestar entre los inquilinos, siempre que el congreso, o el Poder Ejecutivo nacional por intermedio de aquel, no se apresuren a obtener esa ley tan indispensable, en vista de estar próxima a fenecer la prórroga de referencia.

La senaduría nacional

MENSAJE QUE PASARA EL GOBERNADOR

Hoy el gobernador, señor Aldao, celebrará acuerdo de ministros con el fin de cambiar ideas respecto a la senaduría nacional vacante de la que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos.

Es propósito del nuevo gobernante remitir un mensaje a la legislatura solicitando sea llenada dicha vacante.

Hoy, como decimos, quedará resuelta esta cuestión.

Se convocará a elecciones por Caseros

Informaciones oficiales que anoche obtuvimos en la Casa de Gobierno aseguran que el nuevo gobernante desea que cuanto antes se lleven a cabo las elecciones por el departamento Caseros.

El asunto será tratado hoy en acuerdo de ministros.

Como se sabe se elegirá un diputado en reemplazo del señor José Guillermo Bertotto que fué reemplazado en la forma consabida. Ya que de esto hablamos podemos adelantar que el partido Demócrata Progresista va a concurrir a los comicios sosteniendo al señor Bertotto.

El P. E. parte hoy para Rosario

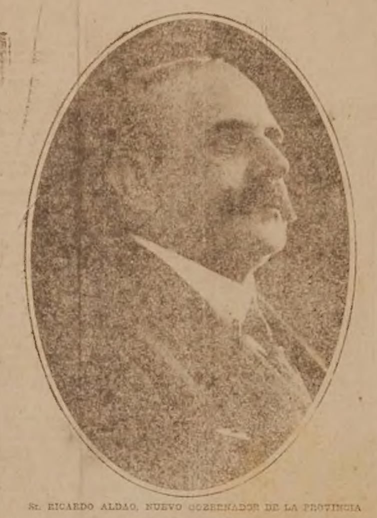
El gobernador y sus ministros salen hoy para Rosario. Según informaciones oficiales el viaje obedece a poner en posesión de la Jefatura de Policía de aquella ciudad al señor Natalio Ricardone.

El Poder Ejecutivo regresará durante el mismo día.

La transmisión del mando

Los señores Aldao y Cepeda prestaron juramento

En la Casa de Gobierno.--Los discursos.--Manifestación popular



Sr. RICARDO ALDAO, NUEVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

La parte céntrica de la ciudad ha visto en la mañana de ayer un inusitado movimiento en sus calles. [illegible]



Dr. LUIS M. URDANIZ, MINISTRO DE GOBIERNO

[illegible] los bomberos, el escuadrón y el Reformatorio de Menores, estando también representado el de Rosario.

EN LA LEGISLATURA

A las nueve reunióse el Colegio Electoral en el recinto de la Cámara de Diputados, designando a los señores Francisco Sancho, Celso de la Cosa y Juan B. Borzone, para que se trasladaran a la casa del señor Aldao y acompañaran a éste y al señor Cepeda. La comisión interna la componían los señores Munguía, Carletti y José Beltz. Un momento después penetraban al recinto de la legislatura los señores Aldao y Cepeda, a quienes acompañaba una lucida comitiva.

Desde que se notó la presencia del gobernador electo en la plaza Pringles, la numerosa concurrencia que allí esperaba estalló en aplausos.

Igual cosa ocurrió al penetrar aquel al recinto del Colegio, el que estaba repleto de damas que llenaban las galerías y de caballeros que se apiñaban en los pasillos.

EL JURAMENTO

Con la solemnidad debida, los señores Aldao y Cepeda prestaron el juramento constitucional ante el presidente del alto cuerpo electoral y enseguida el primero leyó el **Mensaje siguiente:**

"Señor Presidente de la Honorable Asamblea:
Señores Electores:

Alejado por razones conocidas, de las actividades políticas de mi provincia natal, aunque no olvidado de sus intereses y sus aspiraciones, fuí sorprendido por la honrosa designación partidaria que me señalaba un sitio de lucha en la gran contienda electoral de renovación de poderes.

Libre por tanto de ambiciones y extraño a todo halago utilitario, acogí el [illegible]



Sr. JUAN CEPEDA, VICE-GOBERNADOR



Dr. DIOGENES ANTILLE, MINISTRO DE HACIENDA

[illegible]



Dr. AGUSTIN ARAYA, MINISTRO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

En los dominios de La Forestal

Ha comenzado su tarea el comisionado del gobierno

En su oportunidad informamos de que el Poder Ejecutivo de la Nación, había designado al señor M. Díaz de Vivar para que practicara una amplia investigación en las colonias de La Forestal, departamento General Obligado y Vera.

Informaciones que han llegado anoche nos dicen que ha dado comienzo a la misión que se le ha confiado.

Ha visitado diversos obrajes ubicados en el último de los departamentos recogiendo amplios antecedentes de todo cuanto se refiere a la vida de los obreros.

Es oportuno recordar al delegado del gobierno Nacional la necesidad de recibir impresiones de los [illegible] y se verá cómo [illegible] los jornales, a cuanto alcanza lo que percibe un hachero que trabaja de sol a sol.

Todo cuanto se haga en el sentido de que las leyes se cumplan en el Norte, será siempre una obra buena.

El tren de dragado del puerto

Entrega de una fuerte cantidad

El Poder Ejecutivo de la provincia entregó al Director del puerto de esta capital la suma de $ 112.800.

Establece la resolución que esa suma se le acuerda para que pueda atender los gastos que demanda la conservación de un tren dragado, imprevisto, movilidad, propaganda, conexión de la misma eléctrica, construcción del taller mecánico y compra de una báscula para pesar vagones.

Por la tesorería general se hicieron las anotaciones del caso al hacerse la entrega de que informamos.

Deuda flotante

SE EFECTUARON NUMEROSOS PAGOS

En la casa de gobierno se nos ha informado que referente a la deuda flotante se han efectuado numerosos pagos con fondos de la ley 2.036.

Entre los expedientes que se liquidaron, figuran los de las comisiones de fomento de Casas, 5.001; San Martín Norte, 1.000,07; Arequito, 2.184,73; Irigoyen, 2.026,88; San Guillermo, 4.191,82; San Cristóbal, 4.011,71; Jefaturas de policías de los departamentos La Capital, $ 2.527,88; Vera, pesos 1000; Caseros, 316,01; San Jerónimo, 18.40; y Obras de Salubridad de Rosario, 7.250.

Además, quedó dispuesto sean abonados otros muchos expedientes que los interesados venían gestionando desde muchos meses atrás.

Asimismo pasaron a la Contaduría General las planillas de Juzgados de Paz de la campaña.

En la aduana local

EMPLEADOS QUEJOSOS

Llegan hasta nosotros rumores según los cuales, en la Aduana de esta ciudad, hay empleados que se encuentran quejosos en virtud de ciertos abusos de que son víctimas y por los cuales éstos no ocultan su descontento.

Ello da lugar a una situación molesta para los empleados que resultan víctimas de tal género de injusticias.

Tan es así que, estando a esos mismos rumores, debemos informar de haberse trasladado a la Capital Federal un empleado de los afectados por esos hechos, quien pondrá los en conocimiento del ministro de Hacienda de la Nación y le solicitará el envío de un interventor a la Aduana de Santa Fe, a fin de que se investigue y se pongan las cosas en su lugar.

SIMPLE CIUDADANO

¡Lo que son las cosas! Anteanoche el doctor Mosca se acostó siendo gobernador de la provincia de sus continuados desafueros y las primeras claridades de la aurora del día siguiente, despertáronle haciéndole saber que a las pocas horas sería reintegrado a la simple ciudadanía. Y, en efecto, desde ayer es un ciudadano como cualquier otro distinguiéndose acaso por los recuerdos que su persona sugiere. Pero si ha tenido unos momentos de recogimiento y de meditación, ha de haberse preguntado: Ah ¿qué es lo que he ganado con los cuatro años de gobierno? Pero no; un hombre desposado con el hada de la suerte como el doctor Mosca, no puede hacerse una pregunta así, de tanta profundidad. Su cerebro ha de permanecer hermetizado a las voces de conciencia. La soledad, ni los punzantes desengaños, han ido a besarle la frente en la hora postrera. ¡Quién lo diría!

El universo sigue apareciéndole aún con sus paisajes azulados, llenos de sol. Las gentes continúan congratulándole, como a niño mimado. Bien se vió ayer. La transmisión del mando no fué para su espíritu nota de angustia sino imagen de jolgorio. Centenares de personas le esperaban para vivarlo y para acompañarlo hasta su domicilio. ¡Cuánto honor! Ni que se hubiera tratado de un héroe que empeñara su vida en jornadas sangrientas. Pero aquietemos nuestro impulso y no nos extrañemos. El pueblo es pueblo siempre, de un natural bonachón e ingenuo.

Y ya en el hogar, junto a sus dioses lares, como en casa romana, se pronunciaron discursos ditirámbicos, melosos, de despedida. La exaltación [illegible] tuvo su apogeo. Y un orador de esos que no son medidos en su verbo, uno de esos oradores que se alzan al agradecimiento como un óculo octogenario, tuvo la avilantez de proclamarlo jefe único del radicalismo en la provincia de Santa Fe. ¡Qué atrevimiento! ¡Cuántos jefes va a tener entonces el radicalismo en la provincia? Achaquemos esto al entusiasmo, más que al deseo de las huestes.

La mala estrella es desconocida para el doctor Mosca. Ya se ve. Después de la manifestación será celebrado su apoteosis. Todos los departamentos se hallarán representados, como en una jornada de gloria. Vaya usted a entender el sentido viviente de la democracia. Porque vayamos a cuenta. Recordemos. ¡Qué gobernador ha plasmado con más saña la dignidad democrática! El veto a la reforma constitucional, la bofetada impía a los maestros de escuela, las leyes impositivas, el presupuesto y el empréstito clandestinos y la clausura [illegible] de la legislatura, son sus hechos más sobresalientes, como corona negra sobre un fondo níveo de inocencia. ¿Y es por todo esto que se le glorifica y que se le prodiga tanto de homenaje?

Pardiez, en otra democracia cualquiera tales hechos servirían de crucifixión. En la nuestra ejercen una influencia contraria. ¿Cómo vivimos? Pero ha de reflexionarse. Por nuestra parte que ya lo hacemos, creemos que el día de ayer fué un día insigne, un día tomado en sentido inverso al de los manifestantes del homenaje.

El doctor Mosca dejó de ser gobernador y ello basta. La provincia se ha liberado.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Las próximas elecciones en Francia

REINA GRAN ANIMACION — ACTOS DE VIOLENCIA — AGRESIVIDAD DE LOS COMUNISTAS — TEMORES DE DISTURBIOS

PARIS, mayo 9. — De todas las regiones de Francia llegan noticias sobre la actividad que están desplegando todos los partidos políticos para las elecciones generales de renovación del Parlamento, que tendrán lugar pasado mañana.

En todos los círculos políticos de esta capital se nota gran animación y se hacen comentarios sobre las perspectivas de las elecciones del domingo próximo, y especialmente sobre ciertos actos de violencia que se están sucediendo en algunas localidades, a raíz de la propaganda electoral.

Algunos diarios llaman la atención del gobierno, aconsejándole que tome medidas para evitar los actos de violencia y asegurar así la libertad de palabra a los candidatos de los diversos partidos.

Lo ocurrido al ex-ministro de Deportes, señor Gastón Vidal, y al ex-subsecretario de Aviación, señor Dusmenil, ha dado fundamento serio a los comentarios e indicaciones de una parte de la prensa, pues demuestra claramente que es preciso tomar medidas de precaución.

El señor Vidal fué asaltado en una asamblea política que se realizaba cerca de Vichy, resultando lastimado tan seriamente que se ha visto precisado a guardar cama; y el ex-subsecretario de Aviación, señor Dusmenil, se vió envuelto en un choque sostenido por sus partidarios con los comunistas, en Melun. A consecuencia de la refriega aquél resultó con diversas contusiones y uno de sus partidarios sufrió la fractura de una pierna.

Los elementos comunistas son los que actúan más agresivamente, según las informaciones que proceden de casi todas las ciudades, donde frecuentan las reuniones y conferencias de sus adversarios políticos, para disolverlas o provocar graves disturbios.

De ahí deriva cierto temor de sucesos graves, dada la posibilidad de que los elementos extremistas provoquen desórdenes aún más serios el día de la elección, pues la policía y las autoridades gubernativas hacen notar que el 1.o de Mayo transcurrió en medio de una tranquilidad que no era habitual, lo que — dicen — es un presagio de posteriores disturbios, por lo cual se están haciendo preparativos para proteger a los electores por si se hace alguna tentativa para impedir el libre ejercicio del voto, en los comicios del domingo 11 del corriente mes.

ALEMANIA

LA HUELGA MINERA

En todo el Ruhr se mantiene el paro, lo que puede tener consecuencias de importancia

BERLIN, mayo 9. — En toda la zona del Ruhr, desde Hamm hasta Duisburg, se hallan totalmente paralizados los trabajos mineros, a causa de la huelga de los obreros de esa industria.

Témese que la huelga y el "lock-out" en casi todo el Ruhr, hagan peligrar o cuando menos, entorpecer el arreglo de la cuestión de las reparaciones en caso de prolongarse por algunos días.

Sin embargo, también existe la creencia de que la escasez de fondos con que tropiezan los huelguistas del Ruhr, reducirá probablemente, la resistencia de los mineros.

Los obreros de Silesia y Sajonia, que se plegaron al movimiento como acto de simpatía con los del Ruhr, amenazan extender el movimiento.

Incremento de la huelga — Rechazo de mediación

BERLIN, mayo 9. — El movimiento huelguista de los mineros, aumenta a cada momento, alcanzando ahora a 600.000 obreros, quienes rechazaron toda mediación, insistiendo en que la jornada máxima de trabajo sea sólo de 7 horas.

COMPLOT PARA INDEPENDIZAR AL RUHR

BERLIN, mayo 9. — Se ha descubierto un complot político de vastas proporciones, en el Ruhr. Su finalidad sería la de independizar a esta región formando el Estado económico del Ruhr, aprovechando al efecto la actual huelga minera para planear negociaciones con Bélgica, Francia y Gran Bretaña.

Oposición al plan de los peritos

BERLIN, mayo 9. — La Asociación Agrícola y sus representantes en el Reich, se opondrán a la aceptación del plan de los peritos internacionales.

ITALIA

LA LLEGADA DEL ARZOBISPO ZEPLIAK

Por primera vez, el secretario de Estado de la Santa Sede, recibió a un prelado en la estación

ROMA, mayo 9. — Acompañado de monseñor Portreyewicz, llegó de Varsovia el arzobispo monseñor Zepliak, el jefe de la iglesia católica rusa que había sido condenado a muerte por los tribunales del Soviet y luego puesto en libertad.

Su recibimiento fué una de las ceremonias más excepcionales que se registran en los anales del Papado. Por primera vez en la historia, el secretario de Estado pontificio fué a la estación a recibir y dar la bienvenida al prelado. El Sumo Pontífice dispuso que monseñor Gasparri lo representara en la estación, para saludar en su nombre a monseñor Zepliak. Envió asimismo a su mayordomo, al maestro de cámara y a su chambelán privado.

Fueron también a recibir al prelado visitante, los ministros polacos ante el Vaticano y el Quirinal.

El Papa recibió en audiencia al arzobispo Zepliak, a las 19 horas, realizándose con este motivo, grandes ceremonias en el Vaticano.

EL PROCESO A LOS COMUNISTAS DE FLORENCIA

En una jaula de hierro fueron llevados los presos ante el tribunal

ROMA, mayo 9. — Se informa de Florencia que se ha iniciado la vista del proceso instaurado contra 135 comunistas que el 1.o de marzo de 1921 asesinaron a nueve marinos y carabineros.

Los acusados fueron conducidos a la audiencia del tribunal en una gran jaula de hierro construida especialmente para el efecto, ocupando cada uno de ellos un banquillo numerado.

A los miembros del tribunal se había entregado previamente un folleto de 300 páginas que contenía el retrato de los reos y una información relacionada con los antecedentes de todos ellos, a fin de que pudieran identificarlos y seguir con facilidad el desarrollo del proceso.

El atentado cometido por los acusados fué realizado en circunstancias de que los marinos y marineros se dirigían de Liorna a Florencia para prestar su ayuda en el restablecimiento del servicio ferroviario.

Para custodiar a los presos se ha establecido una guarnición de 200 carabineros armados, que resguardan al mismo tiempo el local en que funciona el tribunal.

Los reos comen y duermen en dormitorios que se han habilitado para ellos.

Las audiencias se realizarán diariamente de 9 a 13, calculándose que el fallo del proceso tardará cuatro meses.

La defensa de los reos ha citado a más de 300 testigos y por su parte los acusadores han llamado a otros doscientos.

El fiscal del proceso cuenta con el concurso de cinco abogados que representan a las familias de las víctimas del atentado.

Políticas y parlamentarias

INCORPOROSE A LA COMISION DE PODERES EL DIPUTADO TRUCCO

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — El diputado Dr. Trucco se incorporó hoy a la comisión de poderes, en reemplazo del señor Texier. Estuvo en la sala de la comisión, informándose minuciosamente de la labor realizada.

Reunióse la comisión de poderes del Senado de la Nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — La comisión de poderes de la Cámara de Senadores de la Nación, reunióse hoy bajo la presidencia del señor Torino.

En dicho acto se estudió el diploma del reciente electo por esta capital, doctor Juan B. Justo. La mencionada comisión se expidió acordando el dictamen favorable.

Manifiesto de los radicales de la provincia de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — El comité radical de la provincia de Buenos Aires, ha publicado una declaración respecto a la presencia de fraudes cometidos en Juárez, condenándolos duramente sean quienes fueran sus autores.

Guido y Culaccciati visitaron al presidente de la Nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — El presidente de la Cámara de Diputados, Dr Guido, y el presidente de la comisión de poderes de la misma, Sr. Culaccciati, estuvieron en el despacho del presidente Dr. Alvear, con quien hablaron de asuntos de la comisión presidida por el último de los citados diputados.

Nota de los socialistas de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, ha recibido una nota de los socialistas de la provincia de Mendoza, pidiendo el rechazo de los diplomas de los recientemente electos por ésta, señores Lencinas y Olmedo Cortés.

FRANCIA

EL PACTO CON RUMANIA

Las negociaciones serán reanudadas y el pacto sometido a la Liga de las Naciones

PARIS, mayo 9. — Según una información de origen extranjero, se había anunciado que quedaban abandonadas las negociaciones entre Francia y Rumania con el objeto de concertar un tratado semejante al que existe entre Francia y Checoeslovaquia.

Se sabe que después de la visita de los soberanos rumanos a Suiza dichas negociaciones se reanudarán.

No se trata de que Francia garantice la integridad de las fronteras de Rumania.

El nuevo pacto será sometido a la Liga de las Naciones. Tendrá por objeto asegurar la cooperación diplomática entre los dos países con el objeto de conseguir el mantenimiento de los tratados existentes, sin que haya compromiso formal de establecer un contacto permanente entre los dos Estados mayores.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

En la oficina del gobernador de Guadalupe, se cometió un atentado con explosivo

PARIS, mayo 9. — Según informaciones recibidas de Basseterre, en Guadalupe (Antillas Francesas), a la una de la mañana de ayer estalló una bomba, en la oficina del gobernador general.

El edificio resultó con grandes averías, pero no hay que lamentar desgracias personales.

Parece que se trata de un atentado de carácter político. [illegible]

ECOS DE LA HUELGA GENERAL

CONFLICTO EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES — ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — PRORROGA PARA LA ENTREGA DE LOS APORTES

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — Entre los armadores nacionales y la Federación Obrera Marítima, se ha suscitado un nuevo conflicto, que prolongará la huelga portuaria y marítima decretada en un principio para protestar contra la aplicación de la ley sobre jubilaciones de diversos gremios.

Terminada la huelga general, las tripulaciones retornaron a sus puestos, pero se negaron a trabajar debido a que los armadores tripularon algunos vapores y remolcadores con personal libre con los cuales se atendieron los servicios durante la huelga.

Y en esto radica ahora el conflicto, porque después que los armadores complementaron con personal libre las tripulaciones de los paquetes fluviales Guaraní y General Alvear y los vapores Edimburgo y Guanaco, los oficiales se negaron a firmar los roles de tripulación que comprendieran al personal libre, impidiendo, en consecuencia, la salida de esos buques.

Días antes, el 4 del actual, en una reunión de oficiales, se había acordado enviar una nota firmada por el Centro de Capitanes de Ultramar, Sociedad de Capitanes de Cabotaje, Centro de Maquinistas Navales, Centro de Comisarios Navales y Centro de Radiotelegrafistas, con la que se comunicaba a los armadores, a la F. O. M. y más autoridades, que los primeros debían proveer, para los casos de urgencia el personal necesario para el buen servicio de las embarcaciones, entendiéndose que los señores capitanes se reservan el derecho de seleccionar y rechazar a todos aquellos tripulantes que no reunan la competencia y demás condiciones inherentes al servicio, para el mejor desempeño del mismo.

Los armadores entendieron que debían tripular sus buques con personal libre, y a ese propósito dedicaron todos sus esfuerzos, llegándose a contratar personal sin libreta de navegación, ya que el que la poseía se hallaba en huelga, y tripulantes venidos expresamente de Montevideo que completaron la dotación del Ciudad de Buenos Aires.

Pero no fué así. Desaparecidas las causas que motivaron la nota de fecha 4 del corriente, y que a continuación se transcriben, y en virtud de las cuales los gremios de oficiales pidieron la cooperación de los armadores, en el sentido de proveer personal a bordo de las embarcaciones, los capitanes y oficiales resolvieron:

Comunicar a los señores armadores que desde la fecha queda sin efecto la referida nota y que en lo sucesivo el personal se hará con arreglo a las normas establecidas anteriormente.

Esto determinó el nuevo conflicto y la suspensión de los servicios fluviales.

Prórroga para la entrega de los aportes a los patrones

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — El Poder Ejecutivo ha firmado un decreto por el cual se prorroga por 15 días más, el plazo fijado a los patrones para que hagan los aportes por el mes de abril, establecidos por la ley N.o 11.289, sobre jubilaciones gremiales.

Se normaliza el trabajo en el puerto — Buques con vigilancia

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — En el puerto de esta capital, se sigue normalizando la situación originada por el reciente paro obrero. Los navíos de ultramar trabajan con toda regularidad. El personal de las embarcaciones fluviales mantiene el conflicto, insistiendo en que sea despedido el personal llamado "libre" que se embarcó durante la huelga.

Los buques que zarpan con destino a puertos de los ríos, son muy vigilados, por temor a los atentados de los marítimos huelguistas.

Intenso movimiento en las cajas de jubilaciones gremiales

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — Durante el día de hoy, ha sido muy activo el movimiento de inscripciones en las cajas de jubilaciones gremiales, por cuyas oficinas desfilaron más de 4.000 personas. Según cálculos hechos hasta ahora, los inscriptos en toda la república, pasan de 300 mil.

EL CONFLICTO DE LOS MARITIMOS

Los capitanes y oficiales exigen que las tripulaciones sean federadas

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — Los capitanes y oficiales de los barcos de navegación fluvial, resolvieron no navegar con personal que no esté afiliado a la Federación Obrera Marítima y en su última asamblea designaron tres miembros de cada gremio de la marina mercante, para que se entrevistaran con el presidente de la república, doctor Alvear, para exponerle la situación creada por los armadores, al querer seleccionar el personal de las tripulaciones, y formulando queja.

La delegación de los capitanes y oficiales se entrevistó hoy mismo con el primer magistrado, quien les prometió estudiar sus reclamaciones.

Manifestaciones del doctor Alvear, a la delegación de obreros marítimos

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — Se informa que el presidente doctor Alvear expresó a la delegación obrera de marítimos, que lo visitó, que desearía que el personal de la marina mercante fuera libre, e insinuó la conveniencia de formar un consejo mixto de armadores, oficiales y obreros, para resolver las diferencias que se produzcan en el trabajo marítimo, dándole estabilidad. El consejo lo presidiría un marinero y sancionaría una reglamentación uniforme, estipulando la sanción del trabajo colectivo. Agregó el doctor Alvear, que había ordenado al personal de la armada, que se mantuviera alejado del conflicto, y de acuerdo con las leyes vigentes, se impidiera el ingreso en la marina mercante, de las personas que carezcan de su respectiva libreta de navegación.

Resolución adoptada por los armadores, lancheros, etc.

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — En reunión hoy celebrada por el Centro de Armadores de Cabotaje, lancheros y remolcadores, se formuló la declaración de que no es posible tolerar que sufran el comercio y el progreso del país, por las ambiciones desmedidas de los obreros y gente de mar que están federados y sólo tienen un concepto unilateral acerca de sus cuestiones. Y en consecuencia, los reunidos acordaron no despedir al personal "libre" que actualmente tripula algunas embarcaciones.

LA EVOLUCION DEMOCRATA EN LA AMERICA LATINA

PARIS, mayo 9. — Comentando las elecciones que se produjeron en estos últimos años en los países latino-americanos el diario "La République Française" comprueba que la América latina va perdiendo gradualmente la reputación que tenía de ser la tierra clásica de las revoluciones.

Solamente en México y en la América central, se ven ahora elecciones acompañadas de disturbios.

FIESTAS DE JUANA DE ARCO

Con brillo se celebró el 495 aniversario de la liberación de Orleans

PARIS, mayo 9. — Telegrafían de Orleans que una muchedumbre considerable asistió a las fiestas celebradas en memoria de Juana de Arco, y del 495 aniversario de la liberación de la ciudad sitiada por los ingleses.

La ciudad estaba magníficamente adornada. El estandarte de la heroína fué entregado solemnemente al obispo por el alcalde en presencia de las tropas que rindieron honores militares y de las autoridades religiosas, civiles y militares.

GRAN BRETANA

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Del jefe del gobierno inglés al de Francia — Memorándum británico

LONDRES, mayo 9. — En los círculos bien informados se asegura que el jefe del gabinete, señor Mac Donald, envió un telegrama a la embajada de Inglaterra en París, rogándole se sirviera poner al señor Poincaré al corriente de la conversación celebrada recientemente en Chequers con los señores Theunis e Hymans, jefe del gabinete y ministro de relaciones exteriores de Bélgica.

Según la misma información, la citada nota agrega que, no obstante el deseo y la intención de Mr. Mac Donald en el sentido de ser particularmente agradable al señor Poincaré, la comunicación que hace a la embajada no reviste la forma de una carta personal al jefe del gabinete francés, señor Poincaré.

Sobre el asunto "L'Echo de Paris", llegado hoy a ésta, publica un artículo de su redactor político, señor Pertinax, el cual cree que Mac Donald escribió a Poincaré acerca de sus conversaciones con los señores Theunis e Hymans, expresándole el placer que le causaba el conocer las notas de ambos gobiernos acerca de la cuestión de las reparaciones.

Pertinax interpreta la carta como una evidencia del deseo de que los aliados comiencen lo antes posible a poner en ejecución el plan de Dawes.

Otra información de fuente autorizada, dice que el memorándum que prepara la Tesorería británica, expondría la opinión completa del gobierno sobre los problemas concernientes a las reparaciones y a la realización de la unidad aliada a fin de hacer más próxima la aplicación del informe del comité de peritos que presidió el general Dawes.

ESPAÑA

CONDENADOS A MUERTE

Han sido condenados a la pena capital, los autores del asesinato de los estafeteros — Absolución de las mujeres acusadas — Gestiones de indulto

MADRID, mayo 9. — El tribunal militar que entiende en el proceso seguido a los autores del asesinato de los estafeteros del tren correo de Andalucía, después de una larga sesión, dictó su fallo.

El fiscal había solicitado la pena de muerte para Piqueras, Navarrete y Honorio Sánchez; 20 años de cárcel para el cómplice Donday y 8 años para la mujer de Teruel, para la hermana de Honorio Sánchez y para la lavandera.

En su acusación, el fiscal culpa especialmente al sujeto Teruel, haciendo menos responsable a Piqueras y Honorio Sánchez y menos aún a Navarrete, causando extrañeza, por lo tanto, la opinión de que se pidiera también para ellos la pena de muerte. El informe del fiscal ha sido bien acogido.

Después de su deliberación, el consejo de guerra envió al capitán general el sobre que contenía la sentencia de los reos. El capitán general lo abrió y poco después informó que el tribunal había dictado pena de muerte contra Piqueras, Navarrete y Honorio Sánchez. Donday fué condenado a 20 años de presidio; las mujeres acusadas fueron absueltas.

Inmediatamente después de conocerse el fallo del tribunal, los abogados defensores iniciaron las gestiones para obtener el indulto de sus respectivos defendidos.

EJECUCION DE LOS CONDENADOS — IMPRESION CAUSADA POR EL HECHO

MADRID, mayo 9. — Esta mañana a las 6 horas, en la cárcel [illegible] los asesinos de los estafeteros del correo de Andalucía, Navarrete, Piqueras y Honorio Sánchez.

Antes de subir al patíbulo, Navarrete aclaró ciertos detalles del crimen que cometieron y luego pidió un crucifijo, al que besó, lo mismo que al retrato de su señora madre.

La ejecución de los reos, ha causado sensación, pues hacía 35 años que no se aplicaba en España la pena capital, por delitos comunes.

Las gestiones de indulto iniciadas por las familias de los condenados y por el obispo de esta capital, fracasaron.

RUSIA

EX-OFICIALES Y NUMEROSOS INDUSTRIALES CONDENADOS A MUERTE

MOSCU, mayo 9. — Comunican de Ekaterinoslav que el tribunal de justicia condenó a muerte a cuatro ex-oficiales de los ejércitos de Denikin y Wrangel a quienes se acusa de participar en asociaciones antirrevolucionarias en el extranjero y de asesinato de funcionarios de los soviets.

Las autoridades judiciales del Soviet de esta capital acaban de condenar a la pena de muerte a dos industriales textiles y a otros catorce a varios años de cárcel y a la pérdida de los derechos cívicos.

CUBA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO NO PROGRESA

HABANA, mayo 9. — Las informaciones que se dan a la publicidad en esta capital, con respecto al movimiento revolucionario producido días atrás, indican que no se experimentaron cambios importantes en la situación.

En las esferas del gobierno reiteran que solamente en la provincia de Santa Clara existe en realidad un movimiento revolucionario.

Se había anunciado en un despacho que las actividades de los rebeldes estaban reducidas a la provincia de Oriente, pero esa información es errónea.

En general, puede decirse que el movimiento revolucionario no ha progresado.

Capital Federal

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

El diario irigoyenista "La Epoca" critica al presidente Dr. Alvear

CAPITAL FEDERAL, 9. — El diario "La Epoca", en su edición de esta tarde se ocupa de la cuestión del arzobispado y la actitud del presidente doctor Alvear, y comenta con dureza en su artículo, el hecho de que el Dr. Alvear fuera a Roma, en su carácter de presidente electo, a pedir el candidato a ocupar el arzobispado lo que implica una disminución de la soberanía nacional, y que luego ante ciertas influencias [illegible]

NOTICIAS DEPORTIVAS

El boxeador chileno descansó e hizo declaraciones — Las apuestas — Lo que percibirán los pugilistas

NUEVA YORK, mayo 9. — El pugilista chileno Quintín Romero, descansó hoy todo el día, desde ayer, después de haber efectuado un paseo por las afueras de esta ciudad, dando por terminado su entrenamiento para el match que sostendrá esta noche con Floyd Johnson.

Romero ha declarado que se encuentra en las mejores condiciones de su carrera y espera derrotar a Johnson. Y refiriéndose a éste, agregó: "Conozco su actuación sin dejar de estimar su habilidad. Echeverría vió trabajar a Johnson y me ha informado que yo soy un pegador más fuerte que él. He mejorado mi defensa y trataré de llegar al knock-out, puesto que me espera un brillante porvenir si demuestro que estoy ansioso de ganar y puedo ponerme en las condiciones en que se halla Vicentini".

Las apuestas, que antes eran favorables a Johnson en la proporción de 2 a 1 y luego de 3 a 1, se han modificado aún más en favor del boxeador norteamericano, realizándose hoy de 4 a 1.

Johnson recibirá el 22 1/2 o/o de las entradas brutas. Se dice que Romero recibirá 4.000 dólares y en los círculos deportivos se juzga que esa suma es demasiado elevada.

LOS BOXEADORES EXTRANJEROS EN ESTADOS UNIDOS

Persisten las críticas en los círculos deportivos — Opinión del promotor Tex Rickard

NUEVA YORK, mayo 9. — Con motivo de los próximos encuentros boxísticos entre norteamericanos y extranjeros, en los círculos deportivos y en algunos diarios de esta ciudad, recrudecen las críticas que ha tiempo vienen haciéndose a la preferencia que se da a los pugilistas venidos de otros países.

También se lamentan los "managers" de los boxeadores norteamericanos, por la llegada de tantos boxeadores extranjeros y por la preferencia que les está dando para los grandes encuentros por dinero.

Se hace notar en los círculos deportivos, que los boxeadores norteamericanos tienen cuando menos derecho a que se les compare en un pie de igualdad con los extranjeros, a les que se "ofrecen buenas oportunidades" sin haber sido obligados previamente a pasar por la ruda escuela del desenvolvimiento que se exige a los boxeadores norteamericanos.

El "manager" de Tom Gibbons, Eddie Kane, observa sobre el particular, que desde que Jack Dempsey se convirtió en campeón mundial, los promotores dieron a los boxeadores norteamericanos nada más que servicios por valor de 40.000 dólares para optar al campeonato, mientras que se pagó a boxeadores extranjeros cerca de medio millón.

El promotor Tex Rickard, que frecuentemente entrena a pugilistas extranjeros y concierta matchs entre éstos y boxeadores norteamericanos, ha hecho sobre el mismo asunto importantes declaraciones.

Dice que contrató a Luis A. Firpo haciéndole ganar una fortuna de medio millón de dólares, arregló el match de Carpentier con Dempsey y ha facilitado el auge de Hermindo Spalla y Quintín Romero, presentándolos como candidatos competentes entre el grupo de los elegidos, pero que todo lo ocurrido no es sino culpa del público. Rickard hace notar que debe ofrecerse una atracción interesante en cualquier programa de box como para permitir una recaudación de un millón de dólares por entradas, y son los boxeadores del exterior los que suministran dichos atractivos.

Teniendo en cuenta cualquier número de boxeadores norteamericanos, ninguno de los promotores podría obtener bastante utilidad como para pagar la bolsa de Dempsey, pues ni Gibbons produciría tanto como Firpo en un match revancha con el campeón, aun cuando Firpo haya durado sólo dos rounds y Gibbons durara 15, bajo condiciones que en realidad fueron muy desventajosas para Dempsey, ya que Firpo lo derribó por dos veces y una vez le arrojó fuera del ring, cuando Dempsey sólo estuvo en serio peligro mientras peleaba contra Gibbons.

Resultado del match Romero-Johnson

NUEVA YORK, mayo 9. — Llevóse a cabo el encuentro entre el norteamericano Floyd Johnson y el chileno Quintín Romero, ante una concurrencia numerosa. El match fué movido e interesante, manteniendo la expectativa pública por largo rato. Ambos púgiles demostraron destreza, pero dominó Johnson, quien venció a su rival por knock-out, en el séptimo round.

Cómo se desarrolló el match Romero-Johnson — Decepción general

NUEVA YORK, mayo 9. — Gran interés había despertado el debut del boxeador chileno Quintín Romero, como lo prueba el hecho de que concurriesen más de 20.000 personas al estadium de Madison Square Garden.

Iniciado el match, entró atacando Romero, logrando arrodillar y hacer caer al suelo a Floyd Johnson, a quien se le contaron dos segundos. Al levantarse, Johnson reaccionó y mantuvo movidos la mayoría de los rounds, hasta el séptimo, donde el norteamericano logró triunfar por K. O. La impresión causada ha sido una verdadera decepción en todo el mundo, pues creíase que Romero triunfaría ante el insistente desafío que el chileno hiciera al campeón sudamericano Firpo.

Las palabras de Rickard, de que Romero lograría nublar al argentino una vez que estuviesen en el ring, han quedado por tierra, así como todo cuanto se dijo alrededor del pugilista chileno derrotado esta noche en Madison Square Garden.

La exposición flotante italiana

LLEGADA DE LA NAVE ITALIANA A MONTEVIDEO — PREPARATIVOS EN BUENOS AIRES

MONTEVIDEO, mayo 9. — Desde ayer se encuentra en este puerto, la nave exposición "Italia", que fué recibida entusiastamente por el pueblo, las autoridades y las sociedades italianas.

Agasajos al embajador Giuratti y miembros de la misión italiana — Ceremonias realizadas ayer

MONTEVIDEO, mayo 9. — El gobierno uruguayo y la colectividad italiana agasajaron brillantemente al embajador Giuratti y demás personal de la misión italiana que viene a bordo del vapor "Italia".

Los miembros de esa misión realizaron hoy varios paseos por la ciudad, recorriendo los parajes más pintorescos y frecuentados, como el Parque Urbano, playa Capurro, etc.

Esta mañana se efectuó la apertura de una urna que contiene tierra del Carso. La ceremonia tuvo lugar en el Hospital Italiano, donde se había reunido un numeroso público.

Por la tarde, el embajador Giuratti hizo entrega, a la colectividad italiana de Montevideo, de una bandera de Trento y Trieste. En el acto, hizo uso de la palabra el embajador, pronunciando un patriótico discurso. Millares de italianos aplaudieron sus palabras.

Centenares de residentes italianos en el interior, han llegado a esta capital y visitaron la exposición flotante de la nave "Italia".

Esta noche, la sociedad italiana banqueteó a los miembros de la misión y luego asistieron los mismos y las autoridades, a una brillante función de gala que se efectuó en el teatro Urquiza.

EN BUENOS AIRES SE PREPARA UNA GRANDIOSA RECEPCION A LA EMBAJADA GIURATTI

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — La cancillería argentina ha adoptado medidas para la realización del ceremonial con que se recibirá a la embajada que preside el Sr. Giuratti. Entre los números a ejecutar, figura la formación de tropas para rendir honores al embajador italiano. A su llegada, se entonará la marcha real de Italia.

EL CONSULADO DE ESPAÑA

Decreto del gobierno español, declarando infundados los cargos

CAPITAL FEDERAL, mayo 9. — Un telegrama de Madrid anuncia que el gobierno de España, por real decreto de la fecha, ha declarado infundados los cargos formulados contra el funcionamiento del consulado general español en Buenos Aires, que dirigía el señor Joaquín Irureta, el cual fué trasladado, a raíz de las [illegible]

Artículos e informaciones del carácter general

Las leyes impositivas

[illegible] último momento el gobierno del doctor Mosca se ha [illegible] burlando de los productores de la provincia

Las leyes impositivas de la provincia, han [illegible] durante el gobierno del doctor Mosca, finiquitado ayer, gracias a Dios, su principal escándalo financiero. So pretexto de ser ecuánime, el [illegible] gobierno ha recurrido a la encuesta, a la opinión de las entidades más directamente interesadas. Pero, [illegible] Los juicios facilitados han servido de muy poco. El Poder Ejecutivo ha hecho de por siempre, lo que le ha venido en gana. Ultimamente, el [illegible] de hacienda ha recurrido al mismo procedimiento. Sin embargo, ¿de qué valdrá ese esfuerzo con el cambio total de cosas?

No afirmamos que sea impropio el que un Poder Ejecutivo se munca de juicios de validez, cuando le animan rectas intenciones. Pero en el caso del que ha venido presidiendo el doctor Mosca, es otra cosa. Aquellos juicios no le han servido nunca para nada, no obstante requerirlos [illegible]. A lo sumo los dejaba la impresión en el espíritu de la víndicta, de que la Legislatura ha [illegible] muy poco en el mecanismo del orden. Las leyes que en el período han sido sancionadas no han correspondido a su creación, sino al arbitrio del primer magistrado y de sus [illegible] consejeros. Y aquí advertimos nosotros la burla. Lo que realmente correspondía a la acción de los legisladores, lo ha pretendido llevar a cabo el Poder Ejecutivo, con los resultados que son notorios [illegible] los llamados a informarse acerca de la racional aplicabilidad de las leyes impositivas, puesto que su estructura y su significación dependen de su examen. Pero no se ha procedido así, por lo visto, desde que la iniciativa y el pensamiento han dependido del gobernador. Hasta última hora, el hecho ha sido invariable. ¿Continuará idéntica trayectoria en el nuevo período? No lo creemos.

Las objeciones que el presidente de la Bolsa de Comercio le ha hecho a las [illegible] leyes impositivas, merecen consignarse, por lo atinadas. Dice en una parte de su conversación:

"El de la ley de patentes, dice, adopta con ligeras variantes la misma clasificación actual, con lo que no se han tenido en cuenta las modificaciones propuestas en octubre de 1922 por esta institución. Lo fundamental de la reforma es, como llevo dicho, el aumento, que en muchos casos llega a cuadruplicar la patente anterior. Y de esos aumentos no se libra tampoco al comercio expendedor de artículos de primera necesidad, como los almacenes, ni al que opera con productos en crisis como los frutos del país, mientras que, por otra parte, no participan del mismo, comercios como armerías, cuya patente no sufre alteración con la asignada en 1921.

Resultan así modificaciones contradictorias e ilógicas, cuyos inconvenientes para las actividades de la provincia son innegables, pues muchas de ellas tienden a colocar a ciertas industrias o comercios en condiciones de inferioridad con respecto a los de otras provincias. Estas mismas consideraciones pueden hacerse de muchas modificaciones que sufriría la ley de sellos".

Y concluye en la forma que sigue:

"Creo que es oportuna una reforma a las leyes impositivas, pero esa reforma no tiene por qué seguir, necesariamente, las huellas de las leyes en vigor en forma tal que las modificaciones sólo importen aumentos, sin que varíe el criterio impositivo que anima a aquellas.

Las leyes de impuestos no sólo deben procurar rentas para el Estado, sino contemplar también fenómenos de orden económico que afecten a las fuerzas vitales, para corregirlos, dentro de sus resortes. Y esa coordinación de los intereses del fisco con los del contribuyente sólo habrá de surgir del estudio de las condiciones de trabajo y productividad, de las costumbres comerciales y de otros tantos factores vinculados a los intereses generales, donde puede hallarse la clave de una imposición justiciera y aun progresista, si de las reformas nacieran correcciones para muchos errores que contienen las leyes en vigor".

Dijo hacer honor, dice luego, el presidente de la Bolsa, a los propósitos que expresa el señor ministro y que se refieren a la necesidad de orientar las reformas impositivas con un criterio de previsión y de equidad, para estimular así la producción y el trabajo, manifestando que cualquier iniciativa encaminada a esos fines habrá de contar con el auspicio de esa institución. Pero, agregará, que conviene al normal desenvolvimiento de esas actividades, leyes que obedezcan a estudios previos, concebidos sin la precipitación de necesidades inmediatas: leyes más o menos estables, que eviten la sorpresa de los grandes impuestos o de los aumentos repetidos año tras año, y aseguren estabilidad a las iniciativas industriales y comerciales; leyes, en fin, que inspiradas en un punto de vista nacional, no olviden las cosas propias, como único medio de satisfacer una sana política impositiva".

Las máquinas agrícolas

SE PRORROGA UN PLAZO ACORDADO

La Dirección de Fomento Agropecuario se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando que el plazo acordado por decreto del día [illegible] de Enero último a los dueños de máquinas destinadas a trabajos agrícolas para que colocasen en las calderas un tubito para manómetro, sea prorrogado.

A raíz de tal pedido se ha prorrogado hasta el día 31 de Julio del corriente año. Los propietarios que no diesen cumplimiento no podrán poner en circulación sus máquinas.

—(o)—

La emigración japonesa

ACCESO A ESTADOS UNIDOS

El asunto de la inmigración japonesa, que a raíz de habérsela prohibido en la Unión, diera lugar a una desagradable incidencia entre esta y la nación nipona, parece que ahora último va en camino de resolverse satisfactoriamente.

Así era de descartarlo, sin duda, puesto que se trata de una inmigración útil por diversos conceptos y [illegible] no se justificaban las excesivas restricciones que contra ella iban en camino de establecerse en Estados Unidos, pero las cuales tienden como dejamos dicho a suprimirse.

Con ese objeto se vienen haciendo negociaciones diplomáticas entre dicho país y el Japón para celebrar un tratado, que si bien encontrará fuerte resistencia, particularmente en el senado yanqui, se cree sin embargo que estas gestiones determinarán que se posterge la cláusula excluyendo a los japoneses de la inmigración a Estados Unidos, hasta el 1.o de Marzo de 1925.

Habría así la posibilidad de arreglar este importante asunto, en una forma satisfactoria, toda vez que así conviene a las buenas y cordiales relaciones entre los mencionados países.

—(o)—

Beligerancia paraguaya

SE TEME OTRA REVOLUCION

La definitiva pacificación a que parecía haber llegado el Paraguay, después de la última revuelta registrada contra el gobierno presidencial del Dr. Ayala, no se ha confirmado, lo que consignamos no sin lamentar que la vecina república continúe expuesta a nuevas convulsiones internas que le traerían grandes perjuicios, impidiendo, en primer lugar, su normal desenvolvimiento gubernativo, afectando a las actividades económicas, tanto más cuanto que el país se halla entregado a una intensa producción agrícola.

¿Estallará un nuevo conflicto armado?

Lo dan como probable las noticias que se reciben del Paraguay, anunciando que en territorio argentino, frente a las fronteras paraguayas, han aparecido grupos de gente armada, encabezados por varios caudillos que tomaron parte en la última revolución, los cuales créese que responden al schaerismo, cuyos jefes están en el Chaco Argentino.

El propósito de estos sería perturbar las próximas elecciones presidenciales.

Como se ve, el Paraguay sigue siendo un país de frecuentes convulsiones políticas y donde el caudillismo, ese viejo mal que retarda su progreso, encuentra propicio campo a sus planes belicosos, tendientes a apoderarse del poder.

—o—

Juzgado Federal

Movimiento del día 8

Secretaría Zavalla Carbó

Se declararon comprendidos en los términos del inciso B artículo 63 de la ley 4707 a los ciudadanos Laureano López y José Cesareo.

—Se denegó la excepción militar solicitada por Cecilio A. Berta.

—Se dictó sobreseimiento definitivo en los juicios seguidos contra Gregorio C. Martínez por infracción al artículo 2.o de la ley 8129, Felipe Gandinieri por infracción al artículo 16 de la ley 4707, Pedro Ayala y Pedro E. David por infracción al artículo 66 de la ley 4707.

—Se concedió libertad condicional a Valentín L. Herrera.

—Se sobreseyeron definitivamente los sumarios instruidos con motivo del accidente ferroviario de que resultó víctima José M. Avalos y el instruido con motivo de haber perecido ahogado Natalio Bettinotti.

—(o)—

El buque "Italia"

SU PROXIMO ARRIBO A BUENOS AIRES

Hemos tenido oportunidad de informar sobre la visita de una exposición flotante italiana a los países de Sud América, con fines de acercamiento industrial-económico, e igualmente para estrechar los fraternales vínculos que les unen con la península.

El buque "Italia", que así se denomina la hermosa nave a cuyo bordo se ha instalado esta exposición de productos industriales, labores artísticas, etc., todo gran exponente de la riqueza y potencialidad italianas, llegó el jueves último a Montevideo, estando próximo a visitar el puerto de Buenos Aires, donde será recibido con elocuentes demostraciones de simpatía, tanto por la colectividad italiana como por las instituciones argentinas y representantes de nuestro gobierno, ya que esa nave es mensajera de paz y concordia.

Viaja en ella, en carácter de embajador, el señor G. Giurati, quien desde Montevideo ha dirigido un afectuoso saludo a la prensa argentina.

Al informar anteriormente sobre la visita de ese buque a nuestro país, dimos un detalle sobre sus instalaciones que posee, todas adecuadas a la misión que desempeña, de alto significado internacional. Admírase en ellas la sección artística, donde figuran obras notables; la sala de tejidos, etc., donde se conocen de las múltiples riquezas de Italia, las secciones de joyería, química y cerámica, todas bien provistas y que demuestran igualmente los notables progresos industriales alcanzados por aquella nación.

DEPORTES

FOOT - BALL

EL GRAN MATCH INTERNACIONAL DE MAÑANA

Central (de Montevideo) v. Unión

Ha quedado definitivamente resuelta la venida del prestigioso club uruguayo Central a medirse en amistosa lid con la división privilegiada del club Unión.

Los antecedentes que obran en nuestro poder sobre el equipo visitante nos hacen fundadamente suponer q' será dado presenciar a los aficionados locales un match lucido y lleno de alternativas brillantes.

Central es una de las instituciones más viejas de la vecina orilla.

Conquistó muchos lauros para su patria en justas internacionales, y sus últimos triunfos frente a Peñarol, Lito y Colón y empate con Wanderers, dicen suficientemente de su poderío.

Es el club que en unión con Peñarol levantaron la bandera amateurista en el Uruguay, que bien pronto encontraron ambiente auspicioso en las otras instituciones locales.

Unión aprovecha así la fecha libre que le señala el fixture y es digno de todo elogio por el esfuerzo que él significa.

El match se realizará en el amplio estadio del boulevard Pellegrini y San Jerónimo, a las 14.30 horas.

El equipo que llegará hoy a medio día viene formado así:

Juan Fava; Alberto García y Fausto Bronzini; Juan Miramonte, Diego Carreras y Pedro Monti; Luis Fuala, Juan Vázquez, Carlos Amato, Antonio Ramírez y Alberto Otero.

Acompañan al equipo en carácter de delegados el presidente de Central señor Adolfo Duqué, teniente Antonio Francese y Alberto Caballero.

Como puede verse la representación viene integrada por los internacionales Miramonte, Bronzini, Carreras y otros, principalmente el primero que ha representado al Uruguay en todas las justas internacionales.

LOS ENCUENTROS OFICIALES DEL DOMINGO 4 — UNION, COLON Y F. C. SANTA FE RESULTARON GANADORES — DATOS GENERALES — OTRAS NOTICIAS

Posición de los clubs de primera división

	J.	G.	P.	E.	Ptos.
F. C. Santa Fe	3	3	—	—	6
Unión	3	2	—	1	5
Colón	3	2	—	1	5
G. y Esgrima	2	1	1	—	2
Instituto	2	1	1	—	2
Saravia	2	1	1	—	2
9 de Julio	2	—	2	—	—
Brown	2	—	2	—	—
C. Santa Fe	3	—	3	—	—

Las festividades del domingo realizadas en Guadalupe, motivaron la deserción de los fields de numerosos acostumbrados aficionados a nuestro popular deporte.

Empero, la tercera vuelta por el campeonato tuvo un desarrollo normal, como podrá ver el lector por los siguientes resultados:

PRIMERA DIVISION

Unión v. Saravia—

Ante un regular número de espectadores efectuóse este encuentro de primera división en el field de los primeros.

Este lance había despertado singular interés debido a que los "albos" presentarían a su fuerte rival todo su poderío. Y en efecto fué así. Saravia fué a la lucha dispuesto a superar a su rival en juego, si era posible y por poco lo consigue. Solo uno de esos factores que se presentan en el foot-ball hizo que la cátedra no fuera sorprendida.

A las 15,25 horas dió comienzo la brega bajo la fiscalización del árbitro señor Miguel Apolonio Cánaves.

Tocóle a Saravia ocupar la valla que da al norte, teniendo a su favor el viento que soplaba levemente a esa hora, y el sol de espaldas.

De entrada Unión empezó a presionar a su rival, pero éste respondió ampliamente atacando su línea ofensiva en un buen estilo.

Así siguió la lucha sin que se notaran jugadas de méritos, ya que visiblemente era un cuadro que atacaba y otro que se defendía.

Saravia tuvo momentos de actuación lucida favorecido por el viento y el anhelo de sus hombres de superar a su rival, hasta que a los 42 minutos Colombo consiguió "cortarse" y con un fuerte tiro bajo batió a Peitrado completamente a pesar de los esfuerzos hechos por éste para detener el shot.

Unión quiso reaccionar pero momentos después expiró el primer tiempo con la ventaja de los "albos".

Hubo en los espectadores un momento de decepción ante la ventaja del cuadro visitante, pero la mayoría tenía la seguridad de la reacción del team local.

Unión principió a atacar con bríos, pero sus hombres no lograron patentizar sus esfuerzos.

La decepción continuaba en los espectadores ante la estabilidad de posiciones, cuando Simonsini logró finalizar un avance convirtiendo un bonito tanto igualando posiciones.

Los "albos" que jugaban alentados por la ventaja del primer tiempo, se desalentaron y cedieron campo a su rival que cuatro minutos más tarde conseguía un nuevo tanto por intermedio de Beltramini.

La lucha siguió reñida, aunque con una visible superioridad del team local, y a los 40' Beltramini logró aprovechar un centro de Mir, anotando el tercero y último goal de la tarde.

Cuando el partido expiró el resultado era:

Unión	3 goals
Saravia	1 "

Los cuadros formaron así:

UNION: Peitrado; Mehgady y Ortiz; Terti, Napoleone y Ambrosino; Simonsini, Beltramini, Valiente, Ormaechea y Mir.

SARAVIA: Giavedoni; Bini y Salas; Piedrabuena, Brancatto y Pastor; Billgo, Cattaneo, Enríquez, Colombo y Puyol.

Correcto el árbitro.

Colón v. Instituto—

En el campo de juego de los primeros llevóse a cabo este encuentro de primera división en disputa de los dos puntos reglamentarios de la tabla de posiciones.

Después del lance preliminar, una concurrencia que sumaba varios cientos de personas ocupó las graderías y demás adyacencias del estadio de los roji-negros, ávidos de asistir a una lucha llena de atractivos, ya que es bien sabido el valor de ambos equipos, los cuales cada vez que se ponen frente a frente desarrollan el máximo de su juego.

Bajo las órdenes del juez designado al efecto, señor Guarino Tochi, dió comienzo el lance.

Colón resultó favorecido con el viento y empezó atacando.

Instituto, por su parte sabía el rival con que tenía que habérselas y empleó una táctica defensiva excelente pero que en virtud de las condiciones que favorecían al equipo local, no podía dar fruto.

Sin embargo, servía para movilizar el lance imprimiéndole un matiz de atracción.

Las jugadas se desarrollaban muchas veces en el centro del campo no empleándose mayormente los arqueros, pero cuando esto sucedió fué para que Colón diera cima a sus esfuerzos convirtiendo el único goal que señaló el encuentro por intermedio de Caligaris.

La segunda etapa del lance fué en extremo lucida.

Instituto con la ventaja del viento y el sol en las espaldas, tomó la ofensiva obligando a Colón a cerrar su defensiva, la que tuvo que recurrir a todos los recursos de juego para evitar que la valla custodiada por Aranda no fuera vencida.

Cuando terminó la lucha, el resultado final era:

Colón	1 goal
Instituto C. N.	0 "

Los cuadros formaron así:

COLON: Aranda; Casablanca y Gómez; Echagüe, Coronel y S. Gómez; Batistela, Caligaris, T. Loyarte, Martínez y P. Loyarte.

INSTITUTO: Pacotti; Courault y Sabattini; Carletti, Balpreda y Franchella; Buffa, Albornoz, Loss, Sánchez y Becerra.

Correcto el árbitro.

Central S. Fe v. F. C. Santa Fe—

En el campo de juego que posee el club Brown en las calles 4 de Enero al norte, efectuóse este encuentro de primera división, ante un regular número de espectadores.

Bajo las órdenes del árbitro señor Gaspar Tochi, siendo la hora señalada dió comienzo el lance.

Los "celestes" del barrio Candioti empezaron jugando con un entusiasmo sin límites, obligando a la defensa ferrocarrilera a desplegar una tarea encomiable.

Ese tren de franca presión tenía que dar sus frutos y fué así que el cuadro auriazul fué sorprendido por su rival el cual venció su ciudadela, anotándose el único tanto que le asigna el score.

F. C. Santa Fe tomó entonces la ofensiva y continuamente apremió el arco de Central Santa Fe, pero sin lograr igualar posiciones, terminando el primer tiempo con la ventaja de los "celestes".

Iniciado el segundo período los auriazules insistieron en su ofensiva en busca del empate y éste recién se hizo efectivo cuando sólo faltaban pocos minutos para que terminara el encuentro por intermedio de Paz.

Este hecho desanimó a los "celestes" y entonces los "ferrocarrileros" consiguieron dos nuevos tantos, terminando el lance con el siguiente resultado:

F. C. S. Fe	3 goals
Central S. Fe	1 "

Bien, el árbitro.

OTROS RESULTADOS

INTERMEDIA (Sección A.)

Brown v. Unión—

Este encuentro que debía efectuarse en el field de Peñarol no se realizó, por ausencia de Brown, quien cedió a Unión los puntos reglamentarios.

F. C. S. Fe v. G. y Esgrima—

La brava escuadra de la franja blanca visitó a los ferrocarrileros en su sede, venciéndolos tras ardua lucha por 2 goals contra 1.

9 de Julio v. Central Argentino—

En el field de los primeros llevóse a cabo este encuentro por el campeonato de Intermedia de esta sección.

La lucha fué en todo momento reñida y 9 de Julio hubo de jugar un gran encuentro para vencer a su rival por 2 goals contra 1.

Actuó con acierto el referée señor P. Palacios.

Sección (B)

Saravia v. Colón—

En el field de Los Andes, tuvo lugar este encuentro de Intermedia el cual resultó reñido en todo momento, venciendo Colón por 1 goal a cero.

Instituto v. C. Santa Fe—

En el campo de juego del C. A. Central Argentino, tuvo lugar este encuentro.

Ambos cuadros se presentaron incompletos, pues Instituto tenía 7 hombres y Central 9. Empero los negri-blancos consiguieron dos tantos por intermedio de Ponesso y cuando se llevaban jugados 25' del primer tiempo el referée se retiró por enfermedad, suspendiéndose el lance.

Independiente v. Def. del Norte—

En el campo de juego de los "rojos" de Cantoia, tuvo lugar este encuentro que resultó en todo momento reñido e interesante.

Defensores pugnó en todo momento por adjudicarse la victoria, usando el juego brusco que el juez reprimió en la medida de lo posible.

A raíz de un "penalty-kick" concedido en favor de Independiente éstos obtuvieron el goal que les dió la victoria.

Correcto el árbitro señor Amadei.

SEGUNDA DIVISION

Sección (A)

Independiente v. Veteranos—

Bajo la dirección del referée señor Guarino Tochi, efectuóse este encuentro por el campeonato de segunda división.

El triunfo correspondió a Independiente por el mínimo "score".

C. Argentino v. Instituto—

Un fácil triunfo descontaban los negri-blancos sobre Central Argentino, en la cancha de éstos, pero les resultó al revés, pues los locales lograron empatar el partido en 1 goal por bando.

¿Seguirán la "racha"?

G. y Esgrima v. Brown—

Este encuentro tuvo lugar en el campo de juego de los primeros, resultando triunfador Gimnasia y Esgrima por 4 goals a cero.

Nenri v. Unión A—

En el field del club 9 de Julio midiéronse estos dos equipos de segunda.

De cómo fué la lucha, lo infiere el propio resultado que fué empate de 1 goal por bando.

Bien el juez señor Zamboni.

Sección (B)

Racing v. Peñarol—

En el campo de Defensores del Norte, encontráronse estos dos cuadros — rivales de zona — en disputa de los dos puntos de la tabla de posiciones.

La brillante escuadra blanqui-celeste, se impuso ampliamente sobre los verdinegros derrotándolos por 3 goals a cero, marcados éstos por Zacarías Giménez.

El cuadro ganador, formó así:

Ramírez; Godoy y Noce; Di Stéfano (cap.), Broggini y Pance; Muñoz, Gómez, Gorciari, Amichini y Avalos.

Correcto el juez señor Palacios.

El Pluta v. Platense—

Los verdi-amarillos obtuvieron un legítimo triunfo frente a su bravo rival, derrotándolo por 2 goals contra ninguno.

Colón v. Unión B—

En el campo de los primeros, tuvo lugar este encuentro de segunda, que fué en todo momento breve y encarnizado.

Colón consiguió en el primer tiempo a favor del viento el único tanto que registra el partido, resultando que prevaleció hasta el final.

Los Andes v. Nacional—

En el campo de juego de los primeros tuvo lugar este encuentro de segunda división, fiscalizado por el referée Ventura.

Al final se impuso Nacional tras reñida lucha por 2 goals contra 1.

TERCERA DIVISION

Nevi v. G. y Esgrima A—

Un lógico empate obtuvieron estos cuadros en disputa de los puntos reglamentarios.

El resultado fué: 1 a 1.

Nacional v. Colón—

La valiente escuadra nacionalista fué vencida cuando sólo faltaban 2 minutos para terminar el partido, por el bravo "once" colonista.

Unión v. Instituto—

Una fácil victoria obtuvieron los rojiblancos sobre su rival derrotándolos por 5 goals contra ninguno.

CUARTA DIVISION

Unión v. Neri—

En el field de los primeros, tuvo lugar este encuentro triunfando Unión después de reñida lucha, por 2 goals a 1.

Colón v. Independiente—

La escuadra colonista venció a los "rojos" de Independiente por 3 goals a cero, resultado que no fué la verdadera demostración de la lucha, pues en el primer tiempo sólo tenían el triunfo por 1 goal.

Empero el resultado fué lógico.

G. y Esgrima v. Saravia—

El cuadro nombrado en primer término se impuso al cuadro "albo" por 2 goals a cero.

ECOS DEL DIA

La senaduría

Tenemos ya en funciones el nuevo gobierno. Quiere decir que ese problema está resuelto y solo resta esperar la futura actuación de los hombres que lo componen.

Queda sin embargo, y hoy debe resolverse posiblemente, quien ha de llenar la vacante dejada por el señor Bullo. Mirando las cosas desapasionadamente pareciera que no podría existir nudo gordiano a desatar.

La senaduría corresponde sin discusión a un ciudadano del norte. Desde luego perteneciente al partido con mayoría en ambas cámaras. Nadie puede desconocer esto. Y aclarado ese punto, falta solamente encontrar el hombre en el que se pongan de acuerdo quienes deben y pueden hacerlo. Pero ¿es esto tan difícil? No.

Basta reconocer méritos y calidades para que surja [illegible] de labio. El doctor Armando Antille, dentro de su agrupación, es a juicio de quienes no tienen telarañas en los ojos, la personalidad indicada en esta hora. Si sus correligionarios le han reconocido capacidad para ocupar un ministerio tan delicado como el de gobierno, una banca en el congreso más tarde y luego la jefatura del partido, habiendo estado su nombre en el tablero de los posibles gobernadores, no parece lógico pensar en que no pueda ir a sentarse donde se sentó el anterior presidente del radicalismo en la primera unificación.

No han faltado, ni faltan los que piensan en el gobernador saliente, sin fijarse que sería esa una de las inmoralidades más resueltamente combatidas por la opinión pública y repudiada en todos los tonos por el partido de Alem. Luego pues, ni debe soñarse en un acomodo de tal naturaleza.

La provincia quiere ver en la alta cámara hombres de acción y de pensamiento como en otra época los tuvo y puesto que la fuerza de los acontecimientos le quita a la oposición esa posición, lo menos es aspirar a que la ocupe quien pueda debatir los asuntos públicos con [illegible] y buena intención.

La politiquería menuda trata de no ver estas cosas y baraja nombres sin ambiente popular, ni intelectual, como si la representación de un Estado como el nuestro fuera moneda para pagar vivezas electorales.

Pensamos que cuando La Rioja ha tenido un Joaquín González y un Dávila en el senado, bien merece Santa Fe evitar algo de lo que simples manganeadores electorales.

Si los legisladores santafecinos tienen amor por su tierra, la elección de hoy no puede ser dudosa y así lo espera el pueblo que no tiene intereses de círculos que defender.

—(o)—

Importante remate

Los martilleros públicos señores Herrera y Morcan, procederán el domingo 11 del corriente mes, a las [illegible] horas, sobre los mismos terrenos, a rematar la manzana denominada "Las Hortensias", situada en el boulevard Gálvez, entre las calles Lavalle, Güemes y Castellanos.

La venta se realizará en 80 mensualidades, sin interés, estando divididos los terrenos en 16 espléndidos lotes, con adoquinado pago y otras notables mejoras, aparte de que su ubicación es inmejorable, teniendo tranvía eléctrico al frente.

Entre los lotes a subastarse figuran dos lotes que están edificados, el número 1, con una gran casa habitación, como puede verse en el aviso que se publica en la sección respectiva de este diario.

—o—

En los tribunales

Se designa el personal de turno

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que permanecerá de turno en esta circunscripción judicial durante el mes corriente.

Dichos magistrados son en el Superior Tribunal: Presidente doctor José E. Codeni, fiscal doctor José M. del Sastre, secretario, doctor J. Ernesto Mántaras.

Sala de tercer turno: Vocales, doctor Simeón T. Reyes, Leopoldo Bourrier, Deolindo Araya. Secretario doctor Juan Horacio Guinle.

Juzgado Civil y Comercial de la tercera Nominación: Juez doctor J. Bernardo Eiseo, Secretarios: Miguel Valiente y Marcelo Ferreyra.

Juzgado del Crimen de la 1.a Nominación: Juez doctor José L. Fontanarrosa, Secretarios: señores León Garibay y Ricardo Farías.

Juzgado de Instrucción de la 1.a Nominación: Juez doctor Pedro L. Puig. Secretarios: José Mendoza y Pedro Antonio Echagüe.

Defensor: doctor Alberto Molinas, Agente fiscal, doctor Carlos Arrázola.

Médico: doctor Nicolás Bello.

—o—

Se reorganizó una oficina de Registro Civil

Ha regresado de Rosario el inspector general de la Dirección General de Registro Civil, don Eduardo M. Ramos, después de reorganizar la oficina de la 2a sección de aquella ciudad.

Ello se ha hecho a raíz de las constancias de un sumario levantado recientemente.

Extraoficialmente sabemos también que han quedado suspendidos el jefe, segundo jefe y secretario de la ya aludida dependencia. Parece que se han constatado graves irregularidades.

—o—

El feriado de ayer

Se cumplió sólo en las oficinas

El decreto de feriado firmado por el ex-gobernador se cumplió ayer solamente en las oficinas públicas.

El comercio y las demás actividades de la ciudad no lo tuvieron en cuenta.